



**COORDINADORA**  
DE ONGD **CASTILLA-LA MANCHA**



**INFORME AYUDA OFICIAL  
AL DESARROLLO EN  
CASTILLA-LA MANCHA  
2025**

**Fecha:** Marzo de 2026

**Coordinación y edición:** Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha

**Elaboración y análisis:** Olga Alonso de la Sierra


## Sobre la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha

Somos una red autonómica formada por 36 organizaciones no gubernamentales de desarrollo, con presencia en el conjunto del territorio regional, que articulan su trabajo a través de cinco grupos provinciales de ONGD.


Las organizaciones que integran la Coordinadora trabajan de forma interconectada para promover el desarrollo sostenible, la justicia global, la igualdad de género y la defensa de los derechos humanos, así como para fomentar una ciudadanía crítica y comprometida.

Su labor se desarrolla tanto en Castilla-La Mancha como en diversos territorios del Sur Global, en colaboración con organizaciones y comunidades locales.

La Coordinadora impulsa espacios de trabajo colectivo, diálogo institucional e incidencia pública orientados a fortalecer una cooperación internacional basada en la solidaridad, la equidad y los derechos humanos.

 C/ Dinamarca, 4 - 45005 Toledo

 [ongd-clm@ongd-clm.org](mailto:ongd-clm@ongd-clm.org)

 +34 696 765 400

[www.ongd-clm.org](http://www.ongd-clm.org)



### Agradecimientos:

La Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha agradece la colaboración de las organizaciones socias, los grupos provinciales y las administraciones públicas que han contribuido a la elaboración de este informe mediante la aportación de información, datos y observaciones.

Su disponibilidad y compromiso han sido fundamentales para construir este documento de manera participativa, reflejando el esfuerzo compartido por avanzar hacia una cooperación pública más coherente, transparente y comprometida con la justicia global.

## PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

En un contexto marcado por múltiples crisis globales y por la necesidad de reforzar las políticas públicas orientadas a la justicia global, el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos, desde la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha, presentamos el **informe 2025 sobre Ayuda Oficial al Desarrollo en Castilla-La Mancha**, que analiza los presupuestos destinados por las principales instituciones públicas de nuestra Región a la cooperación al desarrollo, con el fin de valorar tanto cuantitativa como cualitativamente las políticas públicas de cooperación al desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma.

El informe de AOD de 2025 confirma que el compromiso de las principales instituciones públicas de nuestra Región con la cooperación al desarrollo sigue manteniéndose en un nivel bajo. Castilla La Mancha mantiene estancada su inversión en cooperación y sigue lejos del compromiso del 0,7 % establecido la Ley de cooperación Internacional para el Desarrollo de Castilla-La Mancha reforzado por la Ley estatal de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Mientras las necesidades globales aumentan, el compromiso presupuestario de nuestras instituciones permanece prácticamente inmóvil.

En el contexto estatal, Castilla La Mancha se sitúa entre las comunidades autónomas con un menor esfuerzo en cooperación al desarrollo, lo que refuerza la necesidad de un cambio de rumbo político. Es necesario un mayor compromiso con la cooperación por parte del Gobierno autonómico y las entidades locales de nuestra Región.

La cooperación no puede ser una política secundaria ni simbólica, sino el reflejo de una sociedad solidaria que exige a sus instituciones una mayor responsabilidad con la justicia global y el desarrollo sostenible. Castilla-La Mancha tiene capacidad para dar un mayor impulso a la cooperación, lo que falta es voluntad política.

Por ello, desde la Coordinadora seguimos exigiendo a las instituciones de nuestra Región que la cooperación al desarrollo deje de contar con presupuestos simbólicos. Es necesario un mayor compromiso con la política pública de cooperación al desarrollo, como principal medio para la construcción de un mundo más justo y solidario, la construcción de la paz y la garantía de los derechos humanos.

**Fernando Gutiérrez García-Calvo**

Presidente de la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha

## Índice General

MARCO DE ANÁLISIS Y METODOLOGÍA.....	8
1. Fuentes de información.....	8
2. Proceso metodológico .....	8
3. Criterios de contabilización de la Ayuda Oficial al Desarrollo .....	10
4. Participación de las organizaciones socias.....	10
5. Comparabilidad interanual.....	11
6. Limitaciones del análisis.....	11
LA AOD EN CASTILLA-LA MANCHA 2025: VISIÓN GLOBAL.....	13
I. PANORAMA GENERAL DE LA AOD EN 2025 .....	14
1. Volumen total de AOD en Castilla-La Mancha.....	15
2. Distribución de la AOD por niveles de administración .....	15
3. Variación de la AOD entre 2024 y 2025.....	16
4. Peso de la AOD sobre el presupuesto público .....	17
II. EVOLUCIÓN DE LA AOD: SERIE HISTÓRICA 2021-2025 .....	18
1. Tendencia global.....	19
2. Evolución de la AOD autonómica .....	20
3. Evolución de la AOD en las entidades locales .....	21
III. ESFUERZO PRESUPUESTARIO Y COMPARATIVAS .....	22
1. AOD por habitante en Castilla-La Mancha 2025.....	22
2. Comparativa entre provincias .....	22
3. Ranking de entidades locales.....	24
COOPERACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	26
IV. AOD DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.....	27
1. Marco normativo vigente .....	27
2. Política presupuestaria de cooperación de la Junta de Comunidades.....	28
3. Posicionamiento de Castilla-La Mancha en el contexto autonómico .....	28
4. Instrumentos de financiación.....	29
5. Ejecución y previsibilidad de la ayuda.....	31
V. CONTRIBUCIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO .....	32
1. Papel de las entidades locales en el sistema de cooperación de CLM.....	32
2. Esfuerzo presupuestario de las entidades locales .....	32
3. Tendencias en la cooperación desde las entidades locales .....	34
4. Experiencias locales de compromiso con la cooperación.....	35
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	36
VI. CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS .....	37
VII. RECOMENDACIONES.....	39

## Índice de Tablas y Gráficos:

Tabla 1. Datos clave 2025.....	14
Gráfico 1. Evolución de la Ayuda Oficial al Desarrollo en Castilla-La Mancha (2020-2025).....	14
Tabla 2. AOD total en Castilla-La Mancha (2024-2025) .....	15
Gráfico 2. Distribución de la AOD por nivel institucional 2025 .....	16
Tabla 3. Distribución de la AOD por nivel institucional 2025 .....	16
Tabla 4. Variación interanual de la AOD en Castilla-La Mancha (2024-2025).....	17
Tabla 5. Esfuerzo presupuestario de la JCCM en AOD (2025) .....	17
Tabla 6. Evolución AOD en Castilla-La Mancha.....	18
Gráfico 3. Comparación entre JCCM y objetivo del 0,7%.....	18
Tabla 7. AOD por habitante en Castilla-La Mancha (2025).....	22
Tabla 8. AOD de las entidades locales por provincia (2025).....	23
Tabla 9. Ranking entidades locales pro volumen AOD (2025) .....	24
Gráfico 4. AOD de las entidades locales de Castilla-La Mancha (2025).....	25
Gráfico 5. AOD Comparativa del % AOD por Comunidad Autónoma .....	29
Tabla 10. Distribución del presupuesto de cooperación de la JCCM por instrumentos (2025) .....	30
Tabla 11. Esfuerzo presupuestario en AOD de las entidades locales (2025).....	33
Gráfico 6. Esfuerzo presupuestario entidades locales % AOD sobre presupuesto (2025) .....	33
Tabla 12. Otros municipios de CLM con políticas activas de cooperación (2025) .....	35
Gráfico 7. Esfuerzo presupuestario en otros municipios de CLM 2025.....	35

## Glosario de Abreviaturas y Siglas:

AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
Aytos.	Ayuntamientos
CLM	Castilla-La Mancha
EpD	Educación para el Desarrollo
JCCM	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
ONGD	Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo
PPTO	Presupuesto
SNPSAP	Sistema Nacional de Publicidad y Subvenciones y Ayudas Públicas

## RESUMEN EJECUTIVO

En 2025, la Ayuda Oficial al Desarrollo gestionada por las principales administraciones públicas de Castilla-La Mancha —la Junta de Comunidades, las cinco diputaciones provinciales y los ayuntamientos de las capitales de provincia— alcanzó un total de **5.953.032,00 €**. Este volumen de financiación continúa situándose en niveles muy reducidos en relación con el conjunto de recursos públicos, manteniéndose muy alejado de los compromisos internacionales en materia de cooperación al desarrollo.

Del total de financiación analizada, la **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aportó 3.860.530,00 euros**, lo que concentra aproximadamente el **65% de la financiación**, mientras que el conjunto de las **entidades locales** —diputaciones provinciales y ayuntamientos de capital de provincia— destinó **2.092.502,00 euros**, equivalente al **35% restante**. Estos datos ponen de manifiesto el papel central que desempeña la administración autonómica en el sostenimiento de la política pública de cooperación en la región.

En relación con el presupuesto autonómico, la financiación destinada a cooperación continúa situándose en niveles muy reducidos. Los **3,86 millones de euros asignados en 2025 representan aproximadamente el 0,03 % del presupuesto total de la Junta de Comunidades**, un porcentaje muy alejado del objetivo de referencia del **0,7 % en Ayuda Oficial al Desarrollo**, asumido por las instituciones españolas en el marco de los compromisos internacionales.

En términos de esfuerzo relativo, la financiación destinada a cooperación en el conjunto de las administraciones analizadas equivale a **2,85 euros por habitante**, prácticamente sin variación respecto a 2024 (2,81 euros), lo que confirma la **ausencia de avances significativos en el refuerzo de esta política pública**.

La evolución de la serie histórica reciente indica que, tras el incremento registrado entre 2021 y 2023, la financiación destinada a cooperación al desarrollo ha entrado en una fase de **estabilización**, con **variaciones poco significativas en los últimos ejercicios**. Esta dinámica refleja que, pese a la recuperación experimentada en los primeros años del período analizado, **no se consolida una senda de crecimiento sostenido** que permita aproximarse a los compromisos internacionales asumidos.

En el ámbito territorial, el análisis de las aportaciones realizadas por las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de capital de provincia muestra **niveles de implicación institucional desiguales entre administraciones**, con diferencias significativas tanto en el volumen de recursos destinados a cooperación como en el peso relativo de esta

política dentro de los presupuestos públicos locales. Junto a estas diferencias, el informe identifica también **experiencias municipales que mantienen políticas activas de cooperación**, demostrando que es posible integrar esta dimensión dentro de la acción pública local incluso en contextos presupuestarios limitados.

En el contexto estatal, el nivel de financiación destinado a cooperación sitúa a **Castilla-La Mancha entre las comunidades autónomas con menor esfuerzo relativo en esta política pública**, lo que pone de manifiesto la existencia de un amplio margen de mejora para reforzar el compromiso institucional con la cooperación internacional.

En este escenario, el fortalecimiento de la política pública de cooperación al desarrollo en Castilla-La Mancha requiere **impulsar una senda de crecimiento progresivo de los recursos destinados a esta materia**, reforzar el liderazgo institucional de la administración autonómica y fomentar una mayor implicación de las entidades locales dentro del sistema de cooperación descentralizada. Avanzar en esta dirección permitirá consolidar una política pública más alineada con los compromisos internacionales asumidos y con los objetivos de solidaridad y desarrollo sostenible.

## DATOS CLAVE 2025

AOD total analizada:	5.953.032 €
Variación respecto a 2024:	+0,58 %
AOD Junta de Comunidades:	3.860.530 € (65 %)
AOD entidades locales:	2.092.502 € (35 %)
AOD por habitante:	2,85 €
Peso sobre ppto. autonómico:	0,03 %, lo que sitúa a Castilla-La Mancha entre las comunidades autónomas con menor esfuerzo relativo en cooperación.

## MARCO DE ANÁLISIS Y METODOLOGÍA

### 1. Fuentes de información

El presente informe se ha elaborado a partir de la recopilación, verificación y análisis de la información pública disponible sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) correspondiente al ejercicio 2025 en Castilla-La Mancha.

Las principales fuentes utilizadas han sido:

- **Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2025.**
- Información facilitada por la **administración autonómica** en relación con las partidas destinadas a cooperación internacional para el desarrollo.
- **Presupuestos y documentación económica** de las principales entidades locales analizadas: las cinco diputaciones provinciales y los ayuntamientos de las capitales de provincia (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo).
- **Datos de ejecución presupuestaria disponibles** a través de portales de transparencia, boletines oficiales y otras fuentes institucionales.
- **Series históricas de la AOD descentralizada** elaboradas por la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha.

### 2. Proceso metodológico

El análisis se ha desarrollado a partir de las siguientes fases metodológicas:

#### I. Recopilación de información presupuestaria

Se ha realizado una recopilación sistemática de los datos presupuestarios de las administraciones públicas incluidas en el análisis: la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, las cinco diputaciones provinciales y los ayuntamientos de las capitales de provincia.

Ante la ausencia de un repositorio institucional único, centralizado y actualizado sobre cooperación descentralizada, la obtención de la información ha requerido la consulta de diversas fuentes, entre ellas portales de transparencia autonómicos y

municipales, boletines oficiales y el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas (SNPSAP).

## II. Identificación de iniciativas de cooperación en otros municipios

Además de las administraciones incluidas en el análisis principal, se han identificado municipios no capitales que han destinado recursos presupuestarios a cooperación al desarrollo durante el ejercicio analizado.

La inclusión de estas entidades responde a un criterio de **reconocimiento y visibilización del compromiso de estas administraciones locales con la solidaridad internacional**. Los datos correspondientes se presentan de forma diferenciada y **no se incorporan al cómputo agregado principal del informe**, que se limita a las administraciones anteriormente mencionadas.

## III. Verificación y contraste de la información

La información recopilada ha sido complementada mediante consultas directas con responsables técnicos de distintas administraciones públicas, con el objetivo de verificar, contrastar y completar la información obtenida a través de fuentes documentales.

## IV. Análisis presupuestario y de ejecución

El estudio analiza tanto en las partidas presupuestarias destinadas a cooperación internacional para el desarrollo como en el grado de ejecución efectiva de dichos recursos.

Se presta especial atención a los mecanismos de gestión de estas partidas, particularmente a las **convocatorias públicas en régimen de concurrencia competitiva** destinadas a financiar proyectos de cooperación internacional, acción humanitaria y educación para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible.

## V. Análisis evolutivo

Con el fin de identificar tendencias y evaluar la evolución del compromiso institucional con la cooperación al desarrollo, se ha realizado una comparación interanual con los datos de ejercicios anteriores, especialmente con el año 2024, así como un análisis de la serie histórica disponible.

### 3. Criterios de contabilización de la Ayuda Oficial al Desarrollo

Para determinar la contribución de las distintas administraciones a la Ayuda Oficial al Desarrollo se han seguido los **criterios metodológicos establecidos por la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONGD**.

En particular, se han aplicado las siguientes referencias:

- **Cálculo del porcentaje de AOD**, tomando como base el **presupuesto total consolidado de cada administración**.
- **Definición de los gastos considerados como AOD**, que incluye todas las partidas presupuestarias destinadas a la política pública de cooperación internacional para el desarrollo.

Este cálculo incorpora no solo las convocatorias dirigidas a financiar proyectos de cooperación internacional, acción humanitaria y educación para la ciudadanía global, sino también otras inversiones vinculadas al fortalecimiento institucional de esta política, como gastos de funcionamiento o estructura administrativa.

No obstante, en el caso de las entidades locales, la información relativa al personal dedicado específicamente a cooperación no suele encontrarse disponible de forma desagregada, por lo que en la mayoría de los casos no puede incorporarse al cálculo.

### 4. Participación de las organizaciones socias

El informe ha contado asimismo con la **colaboración activa de las organizaciones socias de la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha y sus grupos provinciales**, que han contribuido con observaciones y aportaciones cualitativas relevantes para la interpretación de los datos.

Más allá de la recopilación y presentación de información cuantitativa, este informe pretende constituir **una herramienta de seguimiento, transparencia e incidencia pública**, orientada a fortalecer una cooperación descentralizada, pública y comprometida con la justicia global.

## 5. Comparabilidad interanual

Con el fin de garantizar la coherencia analítica de la serie histórica incluida en el informe, correspondiente al periodo **2021–2025**, se han aplicado **criterios homogéneos de contabilización y análisis de la Ayuda Oficial al Desarrollo**.

En particular:

- Se han mantenido **criterios de cómputo consistentes** en la identificación de las partidas presupuestarias consideradas como AOD.
- Cuando se han producido **modificaciones en la clasificación presupuestaria o en la estructura de las partidas**, estas han sido revisadas y ajustadas para asegurar la comparabilidad de los datos.
- En los casos en que se han detectado **limitaciones en la información disponible**, estos se señalan expresamente a lo largo del informe.

Este enfoque permite analizar la evolución de la AOD en Castilla-La Mancha con un **marco de referencia estable y comparable a lo largo del tiempo**.

## 6. Limitaciones del análisis

El análisis realizado puede verse condicionado por algunas **limitaciones derivadas de la disponibilidad y características de la información presupuestaria pública**.

Entre las principales se encuentran:

- **Retrasos en la publicación de datos definitivos de ejecución presupuestaria** en algunas administraciones.
- **Diferencias en la clasificación y estructura de las partidas presupuestarias**, especialmente en el ámbito municipal.
- **Ausencia de información desagregada** en determinados casos, particularmente en lo relativo a recursos humanos o gastos de estructura vinculados a la política de cooperación.

No obstante, estas limitaciones **no afectan de manera significativa a las tendencias generales identificadas ni a las conclusiones principales del informe**, que se basan en datos contrastados y en criterios metodológicos homogéneos.

## ALCANCE INSTITUCIONAL DEL ANÁLISIS

El informe analiza la AOD gestionada por:

- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- 5 Diputaciones provinciales
- Ayuntamientos de las 5 capitales de provincia

Estas administraciones constituyen el núcleo principal de la cooperación pública descentralizada en la región.

Otros municipios con políticas de cooperación activas se presentan de forma diferenciada y no se incluyen en el cómputo agregado del informe.

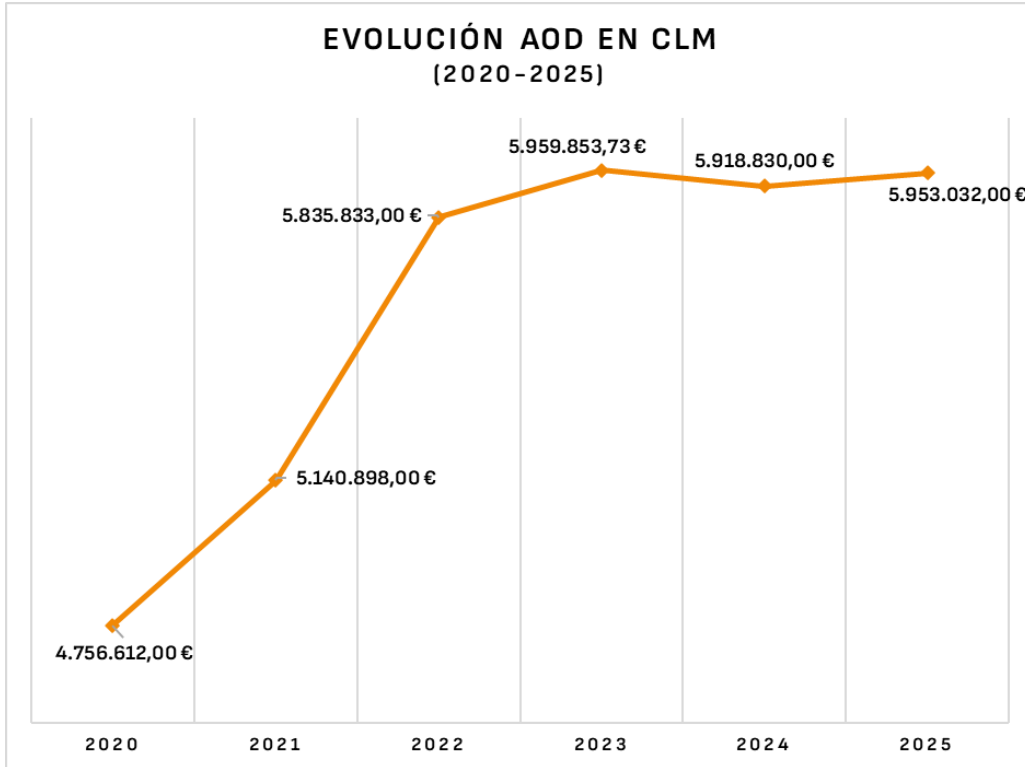
# BLOQUE 1

*LA AOD EN CASTILLA-LA MANCHA 2025:  
VISIÓN GLOBAL*



## I. PANORAMA GENERAL DE LA AOD EN 2025

Gráfico 1. Evolución de la Ayuda Oficial al Desarrollo en Castilla-La Mancha (2020-2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos presupuestarios de la JCCM, diputaciones provinciales y ayuntamientos de capitales de provincia

La evolución de la AOD en Castilla-La Mancha muestra un crecimiento progresivo entre 2020 y 2023, seguido de una fase de estabilización en los últimos ejercicios.

En 2025 el volumen total de AOD asciende a **5.953.032,00 €**, ligeramente superior al de 2024 pero aún muy alejado del compromiso internacional de destinar el **0,7% de los recursos públicos a cooperación al desarrollo**.

DATOS CLAVE 2025	
AOD total	5.953.032,00 €
AOD JCCM	3.860.530,00 €
AOD entidades locales	2.092.502,00 €
AOD por habitante	2,80 €

## 1. Volumen total de AOD en Castilla-La Mancha

Durante el ejercicio **2025**, el conjunto de las administraciones públicas de Castilla-La Mancha incluidas en este análisis —la Junta de Comunidades, las cinco diputaciones provinciales y los ayuntamientos de las capitales de provincia— destinó un total de **5.953.032 €** a actuaciones de **Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)**.

Esta cifra representa el volumen agregado de recursos públicos orientados a financiar iniciativas de **cooperación internacional para el desarrollo, acción humanitaria y educación para la ciudadanía global** impulsadas desde el ámbito autonómico y local.

Cuadro 2. AOD total en Castilla-La Mancha (2024-2025)

AÑO	AOD total (€)
2024	5.918.830,00 €
2025	5.953.032,00 €

En comparación con el ejercicio anterior, el volumen total de AOD registra un **ligero incremento de 34.202 €**, lo que equivale a una **variación interanual del +0,58 %**.

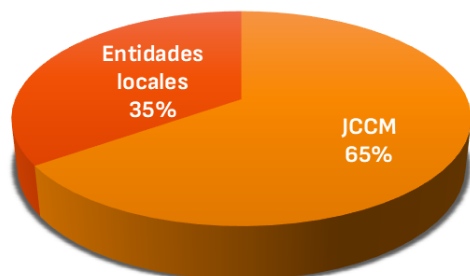
En términos generales, esta variación refleja una **situación de estabilidad presupuestaria**, manteniéndose en niveles muy similares a los observados en el ejercicio precedente. Sin embargo, el volumen actual de financiación continúa siendo **muy reducido en relación con los compromisos internacionales y limitado en relación con el conjunto del gasto público regional**.

## 2. Distribución de la AOD por niveles de administración

La financiación de la Ayuda Oficial al Desarrollo en Castilla-La Mancha se articula a través de distintos niveles de la administración pública. En el presente análisis se distinguen dos grandes ámbitos institucionales: por un lado, la **administración autonómica**, representada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y por otro, el **nivel local**, integrado por las cinco diputaciones provinciales y los ayuntamientos de las capitales de provincia.

En **2025**, la mayor parte de los recursos destinados a AOD proceden de la **administración autonómica**, que concentra una parte significativa del esfuerzo presupuestario en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

### Distribución de la AOD por nivel institucional 2025



NIVEL ADMINISTRATIVO	AOD 2025(€)	% sobre el total
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha – JCCM	3.860.530 €	64,85%
Entidades locales (diputaciones y aytos. de capitales)	2.092.502 €	35,15%
Total	5.953.032 €	100%

Como muestra la tabla anterior, la **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aporta el 64,85 % del total de la AOD**, mientras que el **35,15 % restante corresponde al conjunto de las administraciones locales analizadas**.

Esta distribución refleja el **peso predominante de la administración autonómica en la financiación de la cooperación al desarrollo en la región**, aunque el ámbito local continúa desempeñando un papel relevante a través de las iniciativas impulsadas por diputaciones y ayuntamientos.

En conjunto, estos datos muestran que la política de cooperación en Castilla-La Mancha depende en gran medida del esfuerzo presupuestario de la administración autonómica.

El análisis detallado de la contribución de las distintas entidades locales —tanto diputaciones provinciales como ayuntamientos de capitales de provincia— se aborda en apartados posteriores del informe.

### 3. Variación de la AOD entre 2024 y 2025

El análisis comparado de los ejercicios **2024 y 2025** muestra que el volumen total de Ayuda Oficial al Desarrollo gestionado por las administraciones públicas de Castilla-La Mancha **no ha experimentado cambios significativos**.

La AOD pasa de **5.918.830,00 € en 2024** a **5.953.032,00 € en 2025**, lo que supone una diferencia de **34.202,00 €**.

Cuadro 4. Variación interanual de la AOD en Castilla-La Mancha (2024 – 2025)

AÑO	AOD (€)	Variación
2024	5.918.830,00 €	--
2025	5.953.032,00 €	+0,58%

En términos porcentuales, esta diferencia equivale a una **variación interanual de +0.58%**, lo que indica que **los recursos destinados a cooperación internacional se mantienen prácticamente estables respecto al ejercicio anterior.**

No obstante, esta estabilidad **no refleja la consolidación de un nivel adecuado de financiación**, sino más bien a la **persistente insuficiencia en el incremento del esfuerzo presupuestario destinado a cooperación al desarrollo** en los últimos ejercicios.

#### 4. Peso de la AOD sobre el presupuesto público

El análisis del esfuerzo presupuestario destinado a cooperación al desarrollo permite situar el volumen de Ayuda Oficial al Desarrollo en relación con la capacidad financiera de las administraciones públicas.

En el caso de la **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**, principal institución financiadora de la cooperación en la región, la AOD destinada en **2025** asciende a **3.860.530 €**, frente a un **presupuesto total autonómico de 12.716.180.030 €**.

Cuadro 5. Esfuerzo presupuestario de la JCCM en AOD (2025)

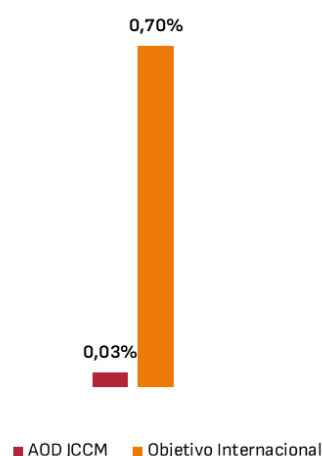
INDICADOR	VALOR
Presupuesto total JCCM 2025	12.716.180.030 €
AOD autonómica	3.860.530 €
Peso de la AOD sobre el ppto.	0,03%

Como muestra esta tabla, los recursos destinados a cooperación al desarrollo representan **aproximadamente el 0,03 % del presupuesto total de la Junta de Comunidades.**

Este porcentaje muestra la escasa presencia que actualmente tiene la AOD dentro del conjunto del gasto público autonómico, lo que evidencia el amplio margen existente para reforzar esta política pública en los próximos ejercicios.

La distancia entre el nivel actual de financiación y este compromiso evidencia **el amplio margen existente para reforzar el esfuerzo presupuestario en materia de cooperación internacional**, especialmente si se tiene en cuenta el papel que las comunidades autónomas desempeñan en el marco de la cooperación descentralizada en España.

Comparación entre JCCM y objetivo del 0,7%



## II. EVOLUCIÓN DE LA AOD: SERIE HISTÓRICA 2021-2025

Cuadro 6. Evolución AOD en Castilla-La Mancha

AÑO	MONTO AOD (€)
2021	5.140.898,00 €
2022	5.835.833,00 €
2023	5.959.853,73 €
2024	5.918.830,00 €
2025	5.953.032,00 €

El análisis de la evolución de la Ayuda Oficial al Desarrollo en Castilla-La Mancha permite identificar las principales tendencias que han caracterizado la financiación pública de la cooperación en los últimos años.

Los datos muestran dos etapas diferenciadas en la evolución reciente de la AOD en la región.

En primer lugar, entre **2021 y 2023** se registra un incremento progresivo del volumen de recursos destinados a cooperación internacional. En este período, la AOD pasa de **5,14 millones de euros en 2021 a 5,96 millones en 2023**, lo que supone un aumento acumulado de aproximadamente **15,9%**.

Sin embargo, a partir de **2024** la evolución muestra una **fase de estancamiento**, con niveles de financiación que se mantienen prácticamente constantes en torno a los **5,9 millones de euros anuales**. Entre 2023 y 2025, se observa únicamente una **ligera fluctuación**, con un pequeño descenso en 2024 y un ligero aumento en 2025, lo que confirma la estabilidad del volumen total de recursos destinados a cooperación..

En conjunto, esta evolución indica que, tras el incremento registrado en los primeros años del período analizado, **la financiación de la cooperación al desarrollo en Castilla-La Mancha se ha estabilizado en niveles que siguen siendo reducidos** en relación con la capacidad presupuestaria de las administraciones públicas de la región.

## 1. Tendencia global

El análisis agregado de la serie histórica muestra que la Ayuda Oficial al Desarrollo en Castilla-La Mancha pasa de **5.140.898 € en 2021 a 5.953.032 € en 2025**, lo que representa un incremento acumulado de **812.134 €**, equivalente aproximadamente a un **15,8 %** en el conjunto del período.

No obstante, este crecimiento no se distribuye de forma homogénea a lo largo de la serie. La mayor parte del incremento se concentra entre **2021 y 2022**, mientras que a partir de **2023** la evolución muestra una clara tendencia a la **estabilización del volumen de recursos**, con ligeras variaciones en 2024 y 2025.

Desde la perspectiva de la política pública de cooperación, esta evolución sugiere que, tras el incremento registrado en los primeros años del período analizado, **no se han producido avances significativos en el refuerzo presupuestario de esta política en los ejercicios más recientes**.

En consecuencia, aunque los niveles actuales de AOD se sitúan ligeramente por encima de los registrados al inicio de la serie, la evolución observada **no permite identificar una tendencia sostenida de incremento de los recursos destinados a cooperación internacional**.

### CLAVES DE LA EVOLUCIÓN DE LA AOD (2021-2025)

- Incremento total del periodo: +812.134 €
- Crecimiento acumulado: ≈ 15,8%
- Nivel de financiación desde 2023: ≈ 5.9 millones € anuales
- Situación actual: estabilización del presupuesto en niveles **reducidos**

## 2. Evolución de la AOD autonómica

La **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha** constituye el principal actor institucional en la financiación de la cooperación al desarrollo en la región.

En el ejercicio **2025**, la AOD gestionada por la administración autonómica asciende a **3.860.530 €**, lo que representa aproximadamente el **65 % del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo contabilizada en Castilla-La Mancha**.

Este peso relativo confirma el papel central de la administración autonómica en el sostenimiento de la política pública de cooperación, en un contexto en el que las entidades locales complementan esta financiación a través de sus propias convocatorias de cooperación internacional, acción humanitaria y educación para la ciudadanía global.

En términos de evolución reciente, la financiación autonómica ha seguido una trayectoria similar a la observada en el conjunto de la AOD regional. Tras el incremento registrado en los primeros años del período analizado, el volumen de recursos destinados a cooperación por parte de la Junta de Comunidades **se mantiene en niveles relativamente estables en los ejercicios más recientes**.

Esta evolución indica que, aunque la administración autonómica continúa siendo el principal motor de la cooperación pública en Castilla-La Mancha, **no se han producido incrementos significativos que permitan avanzar de forma sustancial hacia un mayor esfuerzo presupuestario en esta política pública**.

En este contexto, **cualquier avance significativo en el volumen global de AOD regional dependerá en gran medida de las decisiones presupuestarias adoptadas en el ámbito autonómico**.

AOD autonómica	3.860.530,00 €
Peso sobre la AOD total regional	65%

### 3. Evolución de la AOD en las entidades locales

Las **entidades locales** —diputaciones provinciales y ayuntamientos de capitales de provincia— desempeñan un papel relevante en el sistema de cooperación descentralizada en Castilla-La Mancha.

En el ejercicio **2025**, el conjunto de las entidades locales analizadas destinó **2.092.502 €** a Ayuda Oficial al Desarrollo, lo que representa aproximadamente el **35 % del total de la AOD contabilizada en la región**.

A través de convocatorias públicas de subvenciones de cooperación internacional, estas administraciones contribuyen a financiar proyectos de desarrollo, acción humanitaria y educación para la ciudadanía global, complementando la acción desarrollada por la administración autonómica.

No obstante, la evolución de la financiación local presenta **diferencias significativas entre territorios y administraciones**, tanto en términos de volumen presupuestario como de estabilidad en el tiempo. Mientras algunas entidades locales mantienen líneas de financiación relativamente estables para proyectos de cooperación, en otros casos la asignación de recursos presenta **mayor variabilidad entre ejercicios**.

Estas diferencias reflejan la diversidad de enfoques y prioridades existentes en el ámbito local, donde la cooperación al desarrollo depende en gran medida de **decisiones presupuestarias adoptadas en cada administración**.

El análisis detallado de la contribución de las distintas diputaciones provinciales y ayuntamientos de capitales de provincia se presenta en los apartados posteriores del informe.

AOD entidades locales	2.092.502,00 €
Peso sobre la AOD total regional	35%

### III. ESFUERZO PRESUPUESTARIO Y COMPARATIVAS

Este apartado analiza el esfuerzo financiero que las administraciones públicas de Castilla-La Mancha destinan a la cooperación al desarrollo, situando el volumen de Ayuda Oficial al Desarrollo en relación con la población y comparando la contribución de las distintas administraciones territoriales.

#### 1. AOD por habitante en Castilla-La Mancha 2025

*¿Cuánto se destina por persona en la región?*

Cuadro 6. AOD por habitante en Castilla-La Mancha (2025)

INDICADOR	VALOR
AOD total CLM	5.953.032,00 €
Población	2.126.378 hab.
AOD por habitante	2,80 €

En 2025, la Ayuda Oficial al Desarrollo gestionada por las administraciones públicas analizadas en Castilla-La Mancha asciende a **5.953.032 €**, lo que equivale a **2,80 euros por habitante**, considerando una población regional de **2.126.378 personas**.

Desde una perspectiva ilustrativa, la inversión anual en cooperación equivale aproximadamente **al precio de uno o dos cafés por persona al año**, lo que pone de manifiesto el reducido peso que esta política pública tiene actualmente en el conjunto del gasto público regional.

#### 2. Comparativa entre provincias

*¿Cómo se distribuye territorialmente la cooperación local?*

La financiación de la cooperación internacional desde el ámbito local en Castilla-La Mancha presenta diferencias relevantes entre provincias, derivadas del nivel de implicación de las administraciones públicas que participan en esta política.

Para esta comparativa se han considerado las aportaciones realizadas por las **cinco diputaciones provinciales y los ayuntamientos de las cinco capitales de provincia**, que constituyen el núcleo principal de la cooperación descentralizada analizada en el presente informe.

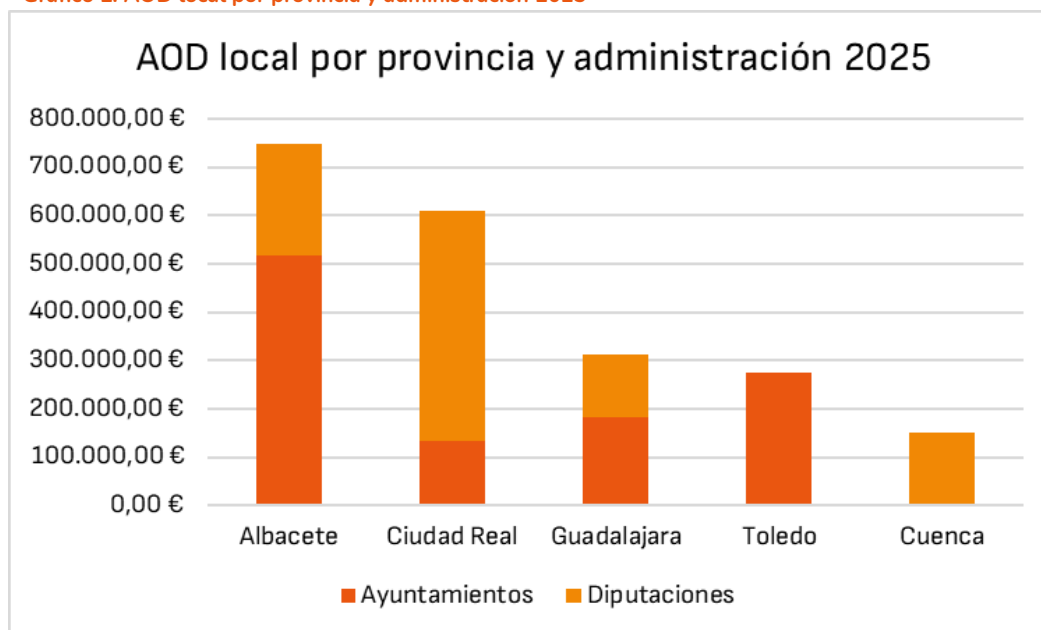
Cuadro 7. AOD de las entidades locales por provincia (2025)

PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	DIPUTACIÓN	TOTAL PROVINCIA
Albacete	515.826,00 €	232.000,00	747.826,00 €
Ciudad Real	132.610,00 €	475.750,00 €	608.360,00 €
Cuenca	0,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €
Guadalajara	181.473,00 €	130.000,00 €	311.473,00 €
Toledo	274.843,00 €	0,00 €	274.843,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.104.752,00 €</b>	<b>987.750,00 €</b>	<b>2.092.502,00 €</b>

La tabla recoge el volumen de Ayuda Oficial al Desarrollo destinado por cada una de estas administraciones durante el ejercicio 2025, así como el total agregado correspondiente a cada provincia.

Los datos muestran que la contribución de las administraciones locales presenta **diferencias significativas** entre territorios. **Albacete** concentra el mayor volumen de financiación, con **747.826 €**, seguida de **Ciudad Real**, con **608.360 €**, mientras que **Cuenca** registra el volumen más reducido, con **150.000 €**. Guadalajara y Toledo aportan **311.473 €** y **274.843 €**, respectivamente, completando el total de **2.092.502 €** destinado por las entidades locales en Castilla-La Mancha, que representa aproximadamente el **35 % del total de la AOD regional**.

Gráfico 2. AOD local por provincia y administración 2025



El análisis permite observar también **distintos modelos de implicación institucional**. En provincias como **Albacete y Guadalajara**, el ayuntamiento de la capital desempeña un papel destacado en la financiación de la cooperación. En cambio, en **Ciudad Real y Cuenca** el peso principal recae en la diputación provincial. En el caso de **Toledo**, la financiación analizada procede exclusivamente del ayuntamiento de la capital.

Estas diferencias reflejan que el desarrollo de la cooperación descentralizada en Castilla-La Mancha **depende** en gran medida **de las prioridades presupuestarias adoptadas por cada administración**, lo que genera niveles desiguales de compromiso territorial con esta política pública.

### 3. Ranking de entidades locales

El análisis de la financiación de la cooperación internacional desde el ámbito local permite identificar el nivel de aportación realizado por cada una de las administraciones públicas consideradas en este informe.

Cuadro 8. Ranking entidades locales por volumen AOD (2025)

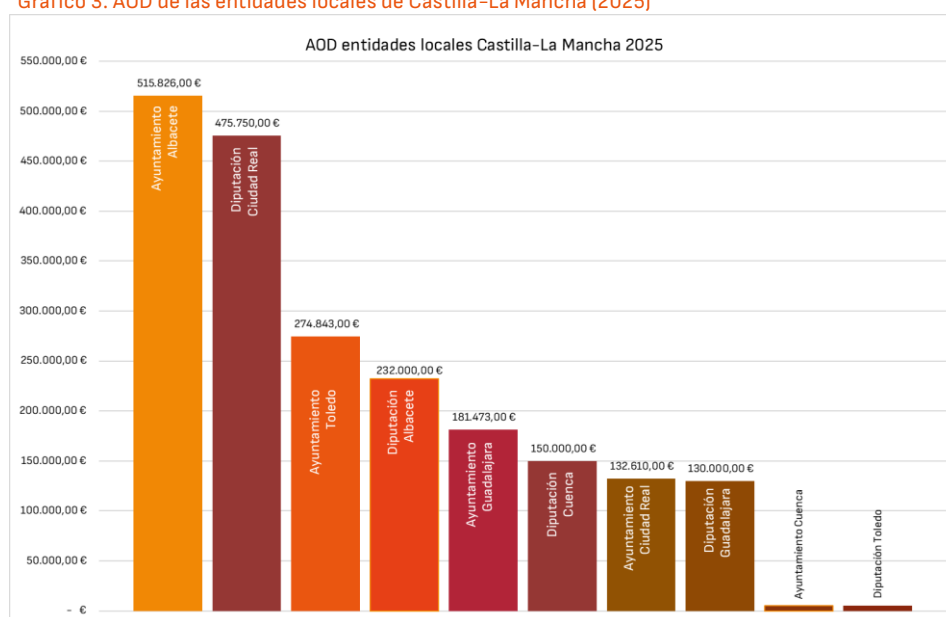
PUESTO	ADMINISTRACIÓN	AOD (€)
1	Ayuntamiento de Albacete	515.826,00 €
2	Diputación de Ciudad Real	475.750,00 €
3	Ayuntamiento de Toledo	274.843,00 €
4	Diputación de Albacete	232.000,00 €
5	Ayuntamiento de Guadalajara	181.473,00 €
6	Diputación de Cuenca	150.000,00 €
7	Ayuntamiento de Ciudad Real	132.610,00 €
8	Diputación de Guadalajara	130.000,00 €
9	Ayuntamiento de Cuenca	0,00 €
10	Diputación de Toledo	0,00 €

La tabla presenta el volumen de Ayuda Oficial al Desarrollo destinado por **las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de capitales de provincia**, ordenado de mayor a menor aportación. Esta clasificación permite visualizar de forma comparada el grado de implicación de cada administración en la financiación de la cooperación al desarrollo.

El análisis permite distinguir **cuatro niveles de compromiso institucional**.

- En el nivel más alto se sitúan las administraciones que superan los **400.000 euros de financiación**, donde destacan el **Ayuntamiento de Albacete** y la **Diputación de Ciudad Real**, que concentran los mayores volúmenes de AOD en el ejercicio 2025.
- Un segundo grupo lo conforman aquellas administraciones con aportaciones entre **200.000 y 300.000 euros**, como el **Ayuntamiento de Toledo** y la **Diputación de Albacete**, que mantienen niveles de financiación relevantes dentro del conjunto de entidades locales analizadas.
- Por debajo de este nivel se sitúa un tercer grupo de administraciones con aportaciones **inferiores a los 200.000 euros**, donde se incluyen el **Ayuntamiento de Guadalajara**, la **Diputación de Cuenca**, la **Diputación de Guadalajara** y el **Ayuntamiento de Ciudad Real**.
- Finalmente, el análisis identifica un cuarto grupo de administraciones que **no destinaron recursos a Ayuda Oficial al Desarrollo en el ejercicio 2025**: el **Ayuntamiento de Cuenca** y la **Diputación de Toledo**.

Gráfico 3. AOD de las entidades locales de Castilla-La Mancha (2025)



En conjunto, esta distribución evidencia la existencia de **niveles muy desiguales de compromiso institucional con la cooperación al desarrollo en el ámbito local**, donde conviven administraciones con una implicación significativa junto a otras en las que esta política pública presenta una presencia reducida o inexistente.

# BLOQUE 2

*COOPERACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS*



## IV. AOD DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

### 1. Marco normativo vigente

La política pública de cooperación internacional para el desarrollo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se enmarca en los compromisos internacionales asumidos por España en materia de desarrollo sostenible, derechos humanos y lucha contra la pobreza, así como en el marco normativo estatal y autonómico que regula esta política pública.

En el ámbito autonómico, la cooperación al desarrollo se encuentra regulada por la **Ley 3/2003, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Castilla-La Mancha**, que establece los principios, objetivos y modalidades de intervención de la acción pública regional en este ámbito.

La ley reconoce la cooperación al desarrollo como una **política pública orientada a contribuir a la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades y la promoción de un desarrollo humano sostenible**, asentada en los principios de solidaridad internacional, justicia global y respeto de los derechos humanos.

El desarrollo operativo de esta política se articula a través de los **instrumentos de planificación estratégica aprobados por el Gobierno regional**, entre los que destaca la **Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Castilla-La Mancha**, que define las prioridades geográficas y sectoriales, los enfoques de trabajo y los principales instrumentos de financiación.

La ejecución de la política de cooperación se materializa principalmente a través de **convocatorias públicas de financiación dirigidas a organizaciones no gubernamentales de desarrollo**, así como mediante actuaciones en materia de acción humanitaria y educación para la ciudadanía global.

No obstante, el alcance real de esta política depende en gran medida del nivel de recursos presupuestarios asignados y de la continuidad de los instrumentos de financiación disponibles.

## 2. Política presupuestaria de cooperación de la Junta de Comunidades

En 2025 la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha destinó **3.860.530,00 €** a políticas de cooperación internacional para el desarrollo. Esta cantidad sitúa a la administración autonómica como **el principal actor institucional de la cooperación pública en la región**, concentrando aproximadamente **el 65% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo analizada en Castilla-La Mancha**.

Sin embargo, cuando se analiza esta financiación en relación con el conjunto del presupuesto autonómico, el esfuerzo destinado a AOD resulta **muy reducido**. La política pública de cooperación continúa representando **una proporción marginal del gasto público regional**.

Esta situación evidencia una **brecha entre el marco normativo existente y el nivel real de recursos asignados a esta política**. Aunque la Junta de Comunidades desempeña un papel determinante dentro del sistema de cooperación descentralizada de la región, el volumen de financiación disponible continúa siendo limitado.

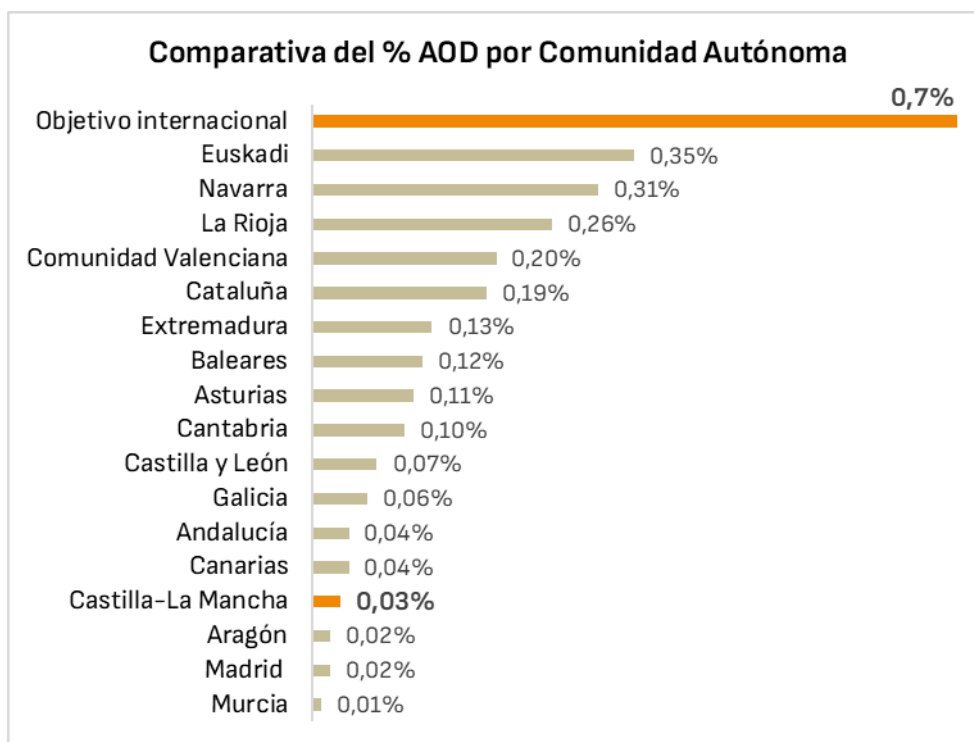
En este contexto, el refuerzo progresivo de la dotación presupuestaria constituye **uno de los principales retos estructurales de la política autonómica de cooperación**, tanto para avanzar hacia los objetivos internacionales como para garantizar la estabilidad de los instrumentos de financiación dirigidos a las organizaciones de cooperación.

## 3. Posicionamiento de Castilla-La Mancha en el contexto autonómico

Cuando se compara el esfuerzo presupuestario de la Junta de Comunidades con el realizado por otras comunidades autónomas, Castilla-La Mancha se sitúa entre las regiones con **menor nivel de financiación relativa de la cooperación al desarrollo**.

Los datos disponibles sobre cooperación descentralizada indican que el porcentaje del presupuesto autonómico destinado a Ayuda Oficial al Desarrollo en Castilla-La Mancha se encuentra **muy por debajo de la media estatal**, situando a la comunidad **entre las posiciones más bajas del conjunto de comunidades autónomas**.

Este posicionamiento refleja que, a pesar de la existencia de un marco normativo consolidado y de una trayectoria institucional en materia de cooperación, el nivel de recursos asignados **continúa siendo significativamente inferior al registrado en otras comunidades autónomas**.



El gráfico anterior muestra el esfuerzo presupuestario destinado a cooperación internacional por las comunidades autónomas, medido como porcentaje del presupuesto autonómico dedicado a Ayuda Oficial al Desarrollo.

Los datos evidencian que **Castilla-La Mancha se sitúa entre las comunidades con menor esfuerzo relativo en cooperación**, muy por debajo de la media estatal y a una distancia considerable de las comunidades que lideran la financiación de esta política pública, lo que pone de manifiesto el amplio margen existente para reforzar el compromiso presupuestario de la comunidad autónoma con esta política pública.

#### 4. Instrumentos de financiación

La política de cooperación internacional para el desarrollo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se articula a través de distintos **instrumentos de financiación que permiten canalizar los recursos públicos hacia intervenciones de cooperación al desarrollo, acción humanitaria y educación para la ciudadanía global**.

Estos instrumentos constituyen el principal mecanismo mediante el cual la administración autonómica financia actuaciones impulsadas **principalmente por organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD)**, que conforman el núcleo del sistema de cooperación descentralizada.

Cuadro 9. Distribución del presupuesto de cooperación de la JCCM por instrumentos (2025)

INSTRUMENTO	PRESUPUESTO (€)	% sobre AOD
Cooperación al Desarrollo	2.685.600,00 €	70%
Acción Humanitaria y Emergencias	502.390,00 €	13%
EpD/Educación para la Ciudadanía Global	345.890,00 €	9%
Otros gastos vinculados	326.650,00 €	8%
<b>TOTAL</b>	<b>3.860.530,00 €</b>	<b>100%</b>

### a. Convocatoria de cooperación al desarrollo

La convocatoria de cooperación constituye el **principal mecanismo de financiación de proyectos de desarrollo** impulsados por la Junta de Comunidades.

A través de esta convocatoria pública, la administración autonómica financia proyectos ejecutados por ONGD en países socios, orientados a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables y a promover procesos de desarrollo sostenible.

Las intervenciones financiadas se orientan principalmente al acceso a **servicios sociales básicos** —como educación, salud, agua y saneamiento—, así como al **desarrollo rural y la seguridad alimentaria, la igualdad de género, el fortalecimiento de capacidades comunitarias y la sostenibilidad ambiental**, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este instrumento concentra tradicionalmente **la mayor parte de los recursos de la cooperación autonómica**.

### b. Acción humanitaria

La acción humanitaria constituye una línea específica de intervención destinada a responder a situaciones de emergencia, crisis humanitarias y catástrofes naturales que afectan a poblaciones en situación de especial vulnerabilidad.

A través de esta modalidad de financiación, la Junta de Comunidades contribuye a apoyar intervenciones orientadas a garantizar la protección de

la población civil, el acceso a asistencia básica y la respuesta rápida ante crisis humanitarias.

### *c. Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global*

La cooperación autonómica incluye también actuaciones orientadas a promover la **educación para la ciudadanía global**, dirigidas a sensibilizar a la población de Castilla-La Mancha sobre los desafíos globales relacionados con el desarrollo sostenible, la justicia social y la solidaridad internacional.

A través de esta línea se financian proyectos educativos, campañas de sensibilización y procesos formativos que contribuyen a fortalecer el compromiso social con la cooperación internacional y a fomentar una ciudadanía informada y participativa en relación con los retos globales.

En conjunto, estos instrumentos configuran un modelo de cooperación en el que **las ONGD desempeñan un papel central en la ejecución de las intervenciones financiadas.**

## **5. Ejecución y previsibilidad de la ayuda**

La efectividad de la política de cooperación no depende únicamente del volumen de recursos asignados, sino también de la **capacidad de ejecución presupuestaria y de la estabilidad de los instrumentos de financiación.**

La previsibilidad de las convocatorias públicas constituye un elemento clave para garantizar que las organizaciones de cooperación puedan planificar adecuadamente sus intervenciones y mantener procesos de trabajo sostenidos con las comunidades y organizaciones socias en los países de actuación.

En este sentido, la consolidación de **calendarios estables de convocatoria**, la agilidad en los procedimientos de resolución y la continuidad de las líneas de financiación representan factores fundamentales para reforzar la calidad y la eficacia de la cooperación autonómica.

El fortalecimiento de estos aspectos contribuye a mejorar la capacidad de la política pública de cooperación para generar impactos sostenibles y alinearse con las buenas prácticas internacionales en materia de ayuda al desarrollo.

## V. CONTRIBUCIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

### 1. Papel de las entidades locales en el sistema de cooperación de Castilla-La Mancha

La cooperación internacional para el desarrollo en España se caracteriza por un modelo de **cooperación descentralizada**, en el que, junto a la Administración General del Estado, participan activamente comunidades autónomas y entidades locales.

En este marco, las entidades locales —**ayuntamientos y diputaciones provinciales**— desempeñan un papel relevante en la financiación y promoción de iniciativas de cooperación al desarrollo, canalizando recursos públicos hacia proyectos impulsados principalmente por organizaciones de la sociedad civil.

En el caso de Castilla-La Mancha, el presente informe analiza específicamente las aportaciones realizadas por **las cinco diputaciones provinciales y los ayuntamientos de las capitales de provincia**, que constituyen el núcleo principal de la cooperación descentralizada en el ámbito territorial de la región.

Tal como se ha señalado en el análisis general de la AOD regional, el conjunto de estas entidades aporta aproximadamente **el 35 % del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo analizada**.

No obstante, el análisis detallado de las aportaciones realizadas por cada administración pone de manifiesto **diferencias significativas en el nivel de implicación institucional**, lo que evidencia que el desarrollo de la cooperación desde el ámbito local depende en gran medida de las prioridades políticas y presupuestarias adoptadas por cada entidad.

### 2. Esfuerzo presupuestario de las entidades locales

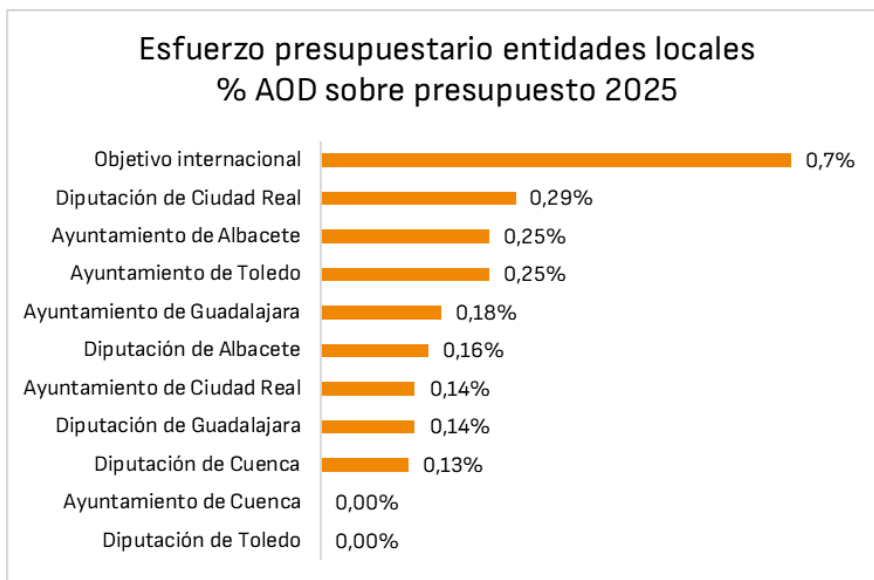
Más allá del volumen total de recursos destinados a cooperación, el análisis del **esfuerzo presupuestario relativo** permite valorar el grado de prioridad que cada administración otorga a esta política pública.

Para ello, se ha calculado el peso de la Ayuda Oficial al Desarrollo en relación con el presupuesto total de cada una de las administraciones locales analizadas. Este

indicador permite comparar el nivel de compromiso institucional entre entidades con capacidades financieras diferentes.

Cuadro 10. Esfuerzo presupuestario en AOD de las entidades locales (2025)

ADMINISTRACIÓN	AOD (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	% AOD
Ayuntamiento de Albacete	515.826,00 €	207.974.171,49€	0,25%
Diputación de Albacete	232.000,00 €	141.441.000,00 €	0,16%
Ayuntamiento de Ciudad Real	132.610,00 €	91.700.000,00 €	0,14%
Diputación de Ciudad Real	475.750,00 €	165.000.000,00 €	0,29%
Ayuntamiento de Cuenca	0,00 €	65.400.000,00 €	0,00%
Diputación de Cuenca	150.000,00 €	118.024.310,15 €	0,13%
Ayuntamiento de Guadalajara	181.473,00 €	99.634.634,22 €	0,18%
Diputación de Guadalajara	130.000,00 €	91.157.930,00	0,14%
Ayuntamiento de Toledo	274.843,00 €	109.140.000,00 €	0,25%
Diputación de Toledo	0,00 €	164.046.758,00 €	0,00%



Los resultados muestran que existen **diferencias relevantes en el nivel de compromiso institucional** entre administraciones.

Algunas entidades locales destinan una proporción mayor de su presupuesto a financiar iniciativas de cooperación internacional, lo que refleja una mayor integración de esta política pública dentro de sus prioridades institucionales. En otros casos, el peso de la AOD dentro del presupuesto municipal o provincial resulta considerablemente menor.

Especialmente significativo es el hecho de que **algunas administraciones no registran asignación presupuestaria alguna para cooperación al desarrollo en el ejercicio analizado**, lo que evidencia la ausencia de esta política pública en su planificación presupuestaria.

Este indicador muestra que el compromiso con la cooperación internacional en el ámbito local no depende únicamente de la capacidad financiera de cada institución, sino fundamentalmente de **las decisiones políticas adoptadas en materia de asignación presupuestaria**.

### 3. Tendencias en la cooperación desde las entidades locales

El análisis de las aportaciones realizadas por las entidades locales de Castilla-La Mancha permite identificar algunas tendencias relevantes en el desarrollo de la cooperación descentralizada en la región.

En primer lugar, se observa que una parte significativa de la financiación de la cooperación desde el ámbito local se concentra en un **número reducido de administraciones**, mientras que otras aportan cantidades más limitadas o no cuentan con asignación presupuestaria específica.

En segundo lugar, en determinados territorios las **diputaciones provinciales desempeñan un papel especialmente relevante**, concentrando una parte significativa de los recursos destinados a cooperación al desarrollo.

Al mismo tiempo, los datos ponen de manifiesto **diferencias notables en el nivel de compromiso institucional entre administraciones**, incluyendo casos en los que la cooperación internacional no cuenta con una asignación presupuestaria específica en el ejercicio analizado.

En conjunto, esta situación refleja que la cooperación descentralizada en Castilla-La Mancha se sustenta actualmente en **niveles de implicación institucional heterogéneos**, lo que evidencia la necesidad de reforzar el compromiso político y presupuestario con esta política pública en el conjunto del ámbito local.

## 4. Experiencias locales de compromiso con la cooperación

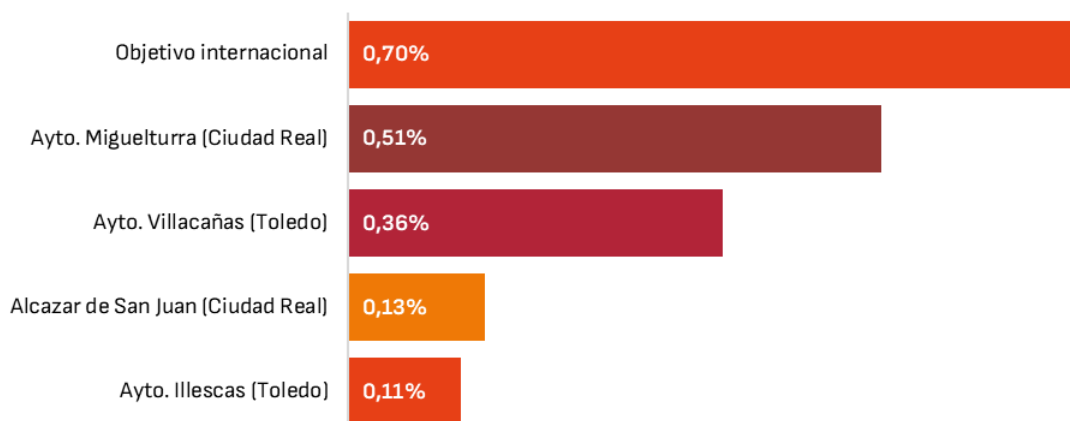
Aunque el presente informe centra su análisis principal en las principales administraciones públicas que estructuran la cooperación descentralizada en la región —la Junta de Comunidades, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de capital de provincia—, es importante señalar que **otros municipios de Castilla-La Mancha también destinan recursos a cooperación al desarrollo** mediante la inclusión de partidas específicas en sus presupuestos municipales.

Estas iniciativas reflejan la existencia de **experiencias locales de compromiso con la solidaridad internacional**, impulsadas desde administraciones de menor tamaño que, pese a contar con recursos más limitados, incorporan la cooperación al desarrollo dentro de sus políticas públicas.

Cuadro 11. Otros municipios de CLM con políticas activas de cooperación (2025)

Municipio	Habitantes 2025	Presupuesto municipal (€) 2025	AOD (€) 2025	% AOD	AOD por habitante (€)
Ayto. Miguelturra (Ciudad Real)	15.834,00	15.197.269,00 €	77.000,00 €	0,51%	4,86 €
Ayto. Villacañas (Toledo)	9.411,00	10.400.000,00 €	37.000,00 €	0,36%	3,93 €
Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	31.382,00	36.405.606,62 €	47.395,00 €	0,13%	1,51 €
Ayto. Illescas (Toledo)	32.159,00	37.132.672,09 €	40.000,00 €	0,11%	1,24 €

### Esfuerzo presupuestario en otros municipios de CLM 2025



Los datos muestran que la implicación con la cooperación al desarrollo **no depende exclusivamente del tamaño del municipio o de su capacidad financiera, sino de la prioridad política** que cada administración otorga a esta política pública. En varios casos, municipios de menor dimensión destinan una proporción significativa de su presupuesto a cooperación internacional, contribuyendo así al fortalecimiento del modelo de cooperación descentralizada en Castilla-La Mancha.

# BLOQUE 3

*CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES*



## VI. CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

### 1. Un nivel de financiación claramente insuficiente

El análisis de la Ayuda Oficial al Desarrollo gestionada por las administraciones públicas de Castilla-La Mancha en 2025 muestra que el volumen de recursos destinados a cooperación internacional continúa situándose **muy por debajo de los compromisos asumidos en el ámbito internacional**.

En 2025, la AOD analizada alcanza **5.953.032 €**, lo que representa aproximadamente **el 0,04 % del presupuesto público agregado de las administraciones consideradas en este informe**. Este nivel de financiación se sitúa **muy lejos del compromiso internacional de destinar el 0,7 % de los recursos públicos a la cooperación al desarrollo**, asumido por las administraciones públicas españolas.

En conjunto, estos datos evidencian que la cooperación al desarrollo **ocupa una presencia marginal dentro de las políticas públicas de la región**, lo que limita la capacidad de Castilla-La Mancha para contribuir de manera significativa a los esfuerzos internacionales de desarrollo sostenible.

### 2. Estancamiento reciente en la evolución de la financiación

El análisis de la serie histórica reciente muestra que, tras un incremento registrado entre 2021 y 2023, el volumen de recursos destinados a cooperación ha entrado en una fase de **estabilidad relativa en los últimos ejercicios**, con ligeras variaciones entre 2024 y 2025.

Esta evolución indica que, pese a la recuperación observada en los primeros años del período analizado, **no se están produciendo avances significativos en el refuerzo presupuestario de esta política pública**, lo que mantiene la financiación de la cooperación al desarrollo en niveles reducidos y sin una tendencia clara de incremento sostenido.

### 3. Papel determinante de la Junta de Comunidades

La financiación de la cooperación en Castilla-La Mancha depende en gran medida de la **Junta de Comunidades**, que concentra aproximadamente **dos tercios de la Ayuda Oficial al Desarrollo analizada**.

Este peso relativo confirma el papel central de la administración autonómica en el sostenimiento de la política pública de cooperación en la región.

En consecuencia, cualquier avance significativo en el volumen global de financiación dependerá en gran medida **del compromiso presupuestario que adopte la administración autonómica en los próximos ejercicios.**

#### 4. Participación desigual de las entidades locales

En el ámbito local, el análisis realizado pone de manifiesto la existencia de **niveles de implicación institucional heterogéneos** entre administraciones.

Mientras algunas diputaciones provinciales y ayuntamientos mantienen una participación activa en la financiación de iniciativas de cooperación al desarrollo, otras entidades presentan aportaciones más limitadas o no cuentan con asignaciones presupuestarias específicas.

Esta situación refleja que el desarrollo de la cooperación descentralizada en Castilla-La Mancha depende en gran medida **de las prioridades presupuestarias adoptadas por cada administración**, lo que genera una **distribución territorial desigual** del compromiso con esta política pública.

#### 5. Existencia de experiencias locales de compromiso

Junto a este diagnóstico general, el informe también identifica **experiencias municipales que mantienen políticas activas de cooperación**, demostrando que es posible integrar esta dimensión dentro de la acción pública local incluso en contextos presupuestarios limitados.

Estas iniciativas constituyen ejemplos relevantes dentro del sistema de cooperación descentralizada y evidencian el potencial de las administraciones locales para contribuir al **fortalecimiento de la solidaridad internacional desde el ámbito territorial.**

## VII. RECOMENDACIONES

### 1. Establecer una senda de crecimiento presupuestario

Resulta necesario definir una **estrategia de incremento progresivo de los recursos destinados a cooperación al desarrollo**, que permita avanzar de forma gradual hacia el cumplimiento del compromiso internacional del **0,7 %** del presupuesto público.

### 2. Reforzar el liderazgo de la Junta de Comunidades

Dado que la administración autonómica concentra aproximadamente el **65 % de la AOD regional**, resulta fundamental **reforzar su liderazgo institucional** mediante el aumento de los recursos destinados a esta política pública y la consolidación de instrumentos de planificación estratégica.

### 3. Impulsar el compromiso de las entidades locales

Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos desempeñan un papel relevante en el sistema de cooperación descentralizada. En este sentido, resulta recomendable **fomentar la incorporación de partidas específicas de cooperación en los presupuestos locales**, así como reforzar los mecanismos de coordinación entre administraciones.

### 4. Fortalecer la cooperación descentralizada

El modelo español de cooperación descentralizada constituye uno de los rasgos distintivos del sistema de cooperación al desarrollo. En este contexto, resulta conveniente **impulsar espacios de coordinación y colaboración entre las distintas administraciones públicas**, con el fin de mejorar la coherencia, la planificación y la eficacia de las políticas de cooperación.

### 5. Garantizar estabilidad y previsibilidad en la financiación

Es esencial garantizar **mayores niveles de estabilidad y previsibilidad en la financiación de la cooperación**, de manera que las organizaciones y actores implicados puedan desarrollar sus iniciativas en condiciones adecuadas de planificación y continuidad.

## 6. Reforzar la posición de Castilla-La Mancha en el contexto estatal

El nivel de financiación destinado a cooperación al desarrollo en Castilla-La Mancha sitúa a la región **entre las comunidades autónomas con menor esfuerzo relativo en esta política pública.**

Este posicionamiento evidencia que Castilla-La Mancha dispone de **un amplio margen de mejora para avanzar hacia niveles de financiación más alineados con los compromisos internacionales y con las tendencias observadas en otras comunidades autónomas.**

*La cooperación al desarrollo constituye una expresión concreta del compromiso de las instituciones públicas con la solidaridad internacional. Reforzar esta política pública en Castilla-La Mancha representa no solo una obligación derivada de los compromisos internacionales asumidos, sino también una oportunidad para consolidar una acción pública más coherente con los valores de justicia global y desarrollo sostenible.*



**COORDINADORA**  
**DE ONGD CASTILLA-LA MANCHA**